

Santiago, 30 de abril de 2024

Señora  
Soledad Bernstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref: Comunica Hecho Esencial.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, con fecha 29 de abril de 2024, a las 13:00 horas, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Contemporara Corredores de Bolsa de Productos S.A., en la cual participaron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad.

En dicha Junta Ordinaria se acordó, por unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

- a) Aprobar el Balance General, Estados de Resultados e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
- b) No remunerar al Directorio.
- c) No distribuir utilidades.
- d) Aprobar las operaciones con partes y personas relacionadas efectuadas por la Corredora durante el ejercicio 2023.
- e) Designar a la firma Externos a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Limitada como empresa de Auditoría externa de la Corredora para el ejercicio 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



**Francisco Valenzuela Baltra**  
**Gerente General**  
**Contemporara Corredores de Bolsa de Productos S.A.**

